



N° 92

***“Trazado y apropiación del territorio:
cuatro colonias suizas en Santa Fe”***

Autor: Arq. Fernando Williams

**Comentaristas
Fernando Aliata
Alberto De Paula**

Octubre de 1998

TRAZADOS Y APROPIACIÓN DEL TERRITORIO: CUATRO COLONIAS SUIZAS EN SANTA FE.

Fernando Williams, arq. CONICET

INTRODUCCIÓN

La fundación de colonias agrícolas fue parte central del proceso de poblamiento y apropiación del territorio iniciado a mediados del siglo XIX en Argentina. Las colonias venían a resolver dos preocupaciones importantes planteadas luego de Caseros: la erradicación del "desierto" y la radicación de inmigrantes europeos. Si bien la colonización fue posteriormente desvirtuada y perdió peso como forma de apropiación del territorio, es justo decir que las colonias agrícolas fundadas desde 1856 en adelante significaron el poblamiento y explotación de vastas extensiones, especialmente en la provincia de Santa Fe.

Como hecho físico y espacial, la forma en que las colonias se hallan presentadas en la mayor parte de la historiografía esta estrechamente ligada a la regularidad de sus trazados. Así, en conjunto, las colonias aparecen conformando un territorio de gran homogeneidad, una uniformidad que se dice acentuada incluso por la monotonía de la pampa.

Sin embargo una mirada mas atenta a los trazados de cada una de las colonia nos revela un panorama algo mas complejo. Aún dentro de la regularidad general de los trazados es posible detectar variaciones que se relacionan no solo con los distintos tipos de colonias que se fueron dando a través del tiempo sino también con las ideas, políticas e instituciones que informaron el surgimiento de las mismas.

En el contexto de una región como la pampa santafesina donde la construcción misma del territorio reconoce en las colonias habitadas por inmigrantes de los más variados orígenes, un fenómeno estructurante, esta visión de homogeneidad es, al menos, llamativa. Además de una región de origen que determinaba la existencia de diferentes culturas y modos del habitar, los inmigrantes poseían un idioma y una filiación religiosa determinados que, en muchos casos, definían su identidad mas fuertemente que la propia nacionalidad.

Indios, criollos e inmigrantes, todos ellos con diferentes núcleos de identificación común estructurado s a partir de distintos idiomas, religiones, nacionalidades e ideas políticas conforman junto con las empresas colonizadoras, el estado provincial y el nacional, un contexto bien problemático que durante estas últimas décadas ha sido objeto de revisión.

Estas relecturas han rescatado, primeramente, una serie de matices y conflictos que permiten construir una historia desde el interior de los grupos inmigratorios. En consecuencia y

en segundo lugar, se ha puesto en duda el argumento del “crisol de razas” que desde comienzos de siglo había condicionado la comprensión del fenómeno inmigratorio. Un argumento destinado a resaltar la asimilación y por ende la uniformidad.

El objetivo de este trabajo es, a partir del estudio de cuatro colonias agrícolas fundadas en Santa Fé y de sus trazados, identificar, en primer lugar, una serie de ideas acerca de como debía llevarse adelante el proceso colonizador y, en segundo lugar, hallar reflejada dentro de esta supuesta uniformidad de las colonias aspectos culturales particulares de los grupos inmigrantes que las habitaban.

Los casos que tendremos en cuenta son Esperanza, San Carlos, San Jerónimo Norte y Humboldt, cuatro colonias fundadas por inmigrantes suizos entre 1856 y 1869.

(Ver TABLA 1)

El estudio de estas cuatro colonias fue escogido por estar incluidas en un proyecto de investigación titulado: “Las colonias de inmigrantes y la construcción del territorio: Tres casos de colonización en la segunda mitad del siglo XIX” que llevo adelante con beca CONICET. De todas maneras, no es casual el recorte temporal que establece la elección de estas colonias ya que, como se vera mas adelante, corresponde a un momento previo a la aparición de una legislación nacional destinada a dar respuesta integral a los problemas de la colonización. Tampoco es casual la elección de Santa Fe como escenario geográfico ya que dicha provincia asumió, dentro de la Confederación Argentina, un rol pionero en materia de colonización.

Conociendo las limitaciones que la extensión de un trabajo como el presente nos impone, nos proponemos, al menos, iniciar y dejar planteada aquí una lectura del espacio de las colonias que refleje la diversidad y la conflictividad de las mismas. No es este un trabajo de historia de las colonias sino, insistimos, un recorte que intenta generar una perspectiva problemática de lo que significó la instalación de esas colonias dentro de un proceso de construcción del territorio.

PAMPA y REGULARIDAD

Las impresiones de uniformidad que provoca el espacio de las colonias agrícolas santafesinas se funden, naturalmente, con la percepción mas general del espacio de la pampa. Si bien es cierto que el espacio natural de la pampa es, por sí solo, un espacio que no aporta variación alguna en términos de relieve, como paisaje construí do por el hombre, la visión que recogemos de la región de las colonias no parece mas que reforzar esta percepción de homogeneidad.

Ya en 1889, Alejo Peyret, personaje ligado al surgimiento de algunos emprendimientos

de colonización, escribía al recorrer la región de las colonias “... *me volví para Santa Fe porque mis compañeros y amigos improvisados me aseguraban que todas las colonias se parecían, que todas ofrecían el mismo aspecto idéntico y monótono, y que por consiguiente no vale la pena ir mas adelante*”¹.

Para los historiadores de las colonias este no es un tema que pasa inadvertido. Gastón Gori, historiador santafesino, cuya obra se concentra casi exclusivamente en el tema de las colonias, especialmente aquellas fundadas por inmigrantes suizos, dice acerca de la colonia Humboldt que “... *ni un rasgo particular denuncia la procedencia de las familias*” y que el paisaje se caracteriza por la “*uniformidad de viviendas y de cultivos*”. Observa que en esta colonia fundada en 1869 las formas de apropiación y explotación de la tierra se han sistematizado por que “... *los nuevos propietarios se dedican al laboreo de la tierra como ya saben hacerla, a la construcción de casas similares a las levantadas en otras colonias*”².

A la hora de caracterizar la región de las colonias, la historia del territorio registra también esta homogeneidad espacial y se la atribuye, en primer lugar a la Ley de Colonización impulsada por Avellaneda en 1876 y, luego a las tipologías simplistas adoptadas por los agrimensores de los departamentos topográficos.³

Efectivamente, la ley nro. 817 de Inmigración y Colonización impulsada por Avellaneda en 1876 es la primera que intenta dar una respuesta integral al tema de la colonización, condensando el contenido de leyes anteriores e introduciendo nuevas reglas y controles de la actividad colonizadora por parte del estado. De alguna manera mantiene el régimen de inmigración contratada que ya había sido probado con suerte variable. Fija, además, tipos de colonización, normaliza la superficie de las concesiones y determina las condiciones para la entrega de las mismas a sus futuros propietarios. Por medio de esta ley se crea, además, la Oficina de Tierras y Colonias y con ella un método de distribución de la tierra basado en la exploración, mensura, división y amojonamiento de la misma⁴. Este sistema de ordenamiento es perfeccionado por medio de una ley sancionada en 1884. Es a partir de esta ley que comienzan a flexibilizarse las condiciones de entrega de las concesiones, proceso que se acentuará con el tiempo permitiendo que la tierra quede en manos de un reducido número de propietarios y desvirtuando totalmente la política de colonización.

En cuanto a los “modelos simplistas adoptados por los topógrafos”, es obvio que los mismos son parte de una estrategia de ordenamiento del territorio que es muy anterior a la ley

¹ Alejo Peyret, *Una visita a las colonias de la República Argentina*, Bs. As., 1889 p.231

² Gastón Gori, *Colonización, Estudio histórico y social de la colonia Humboldt*, Sta. Fe, 1948, p.64.

³ Ramón Gutiérrez, *La política fundacional y la ampliación de las fronteras*, Revista 2C, nro. 19, (1981), p.16.

⁴ Miguel Angel Cárcano, *Evolución Histórica del Régimen de la Tierra Pública 1810-1916*, Buenos Aires, 1917, p.220.

de tierras de Avellaneda. No podemos dejar de mencionar el peso de la tradición española en la que la extensión de los trazados cuadrículares de la ciudades era una primer garantía del ordenamiento de nuevos territorios. Mas allá de esta referencia obvia, son importantes las bases que deja sentadas el gobierno de Rivadavia al crear todo un cuerpo normativo para la racionalización del espacio de la ciudad de Buenos Aires y de su región. Es a partir de esta política que se crea el departamento topográfico y surgen el sistema del registro catastral y las normas que dividen con precisión el espacio público del privado⁵. Este es el comienzo de la conformación de una “tradición de regularidad administrativa”⁶ necesaria para una futura regularidad territorial y urbana y que va a influir de una manera decisiva la relación entre el estado y el territorio a la hora de fundarse las colonias agrícolas.

A pesar de estas observaciones y volviendo a los erectos de la ley Avellaneda, es importante aclarar que dicha ley reforzaba los "modelos simplistas" mencionados al establecer la adopción del llamado "sistema norteamericano", nombre que por entonces designaba al sistema de división rígida y uniforme de los lotes⁷.

INMIGRACIÓN Y TERRITORIO: EL DEBATE DE MITAD DE SIGLO

De manera que el proceso a partir del cual el territorio y más especialmente la campaña, comenzó a ser organizado en gran escala mediante el trazado de grillas rectangulares y uniformes tiene en la fecha de la sanción de la ley de Avellaneda sino un punto de partida un momento de clara acentuación. Esta conclusión es de importancia ya que nos permite entender que previo a la existencia de una legislación sobre colonización, las maneras en que esta última debía ser llevada adelante estaban todavía en discusión. En efecto, desde comienzos de la década de 1850 se instala por casi tres décadas un importante debate en el que política inmigratoria, política económica y política territorial son discutidos en conjunto como forma de definir un modelo de país.

Uno de los temas centrales que se planteaban por entonces y que esta directamente relacionado con el surgimiento de la colonización como forma de ocupación del territorio era el convencimiento generalizado de que la apropiación de las vastas extensiones “vacías” del país debía lograrse asegurando que la población se afincara en esas regiones en forma permanente. En consecuencia y para asegurar esa permanencia se plantea la necesidad de producir un giro

⁵ Fernando Aliata, “*La ciudad regular: arquitectura edilicia e instituciones durante la época rivadaviana*”; Imagen y recepción de la revolución francesa en Argentina, Buenos Aires, 1990 (ver también: Alberto de Paula, Ramón Gutiérrez, Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino, Buenos Aires, 1976)

⁶ “*Regularidad administrativa*” en los términos expuestos por P. Morachiello, G. Teyssot, *Nascita delle città di stato*, Roma, 1983

⁷ Miguel Angel Cárcano, *op cit.*, p. 221

hacia la agricultura abandonando las prácticas pastoriles. Existía un consenso bien generalizado de que la mano de obra necesaria para desarrollar la agricultura podía ser provista por el inmigrante europeo, quien era visto además como “el agente vivo, el mejor conductor de la civilización”⁸.

No existía un consenso semejante sobre la forma en que se iba a dar esta relación entre inmigrantes y territorio. Y más importante aún, no estaba claro todavía quién se haría cargo de dirigir y organizar esta tarea de apropiación territorial; si debía ser el estado, continuando, de alguna manera, la tradición administrativa española o si debía dejarse el tema en manos de la iniciativa privada.

Tomando como ejemplo el caso norteamericano un grupo importante de figuras como Alberdi y Mitre abogaban por la inmigración espontánea. Uno de los puntos fuertes de este argumento era la falta de recursos de que disponía el estado para encarar emprendimientos de colonización. Se señalaba, por otro lado, la inconveniencia de que el estado se convirtiera en empresario.

Sarmiento jugó un papel importante en este debate defendiendo, en un primer momento, la inmigración espontánea pero cambiando gradualmente su posición después de haber visitado Estados Unidos y haber comprobado que también allí se estaban poniendo en práctica mecanismos de control y organización de los crecientes flujos inmigratorios. Su prédica en favor de la educación pública no era sino uno de los múltiples aspectos relacionados con esta vocación de control social. La política de inmigración y colonización elaborada durante su presidencia da cuenta de una postura que rechaza la idea del estado colonizador y se rehúsa a dar demasiadas concesiones a los empresarios colonizadores, prefiriendo la entrega de la tierra directamente al colono, tal como se practicaba en los Estados Unidos.⁹ Aquí es necesario aclarar, sin embargo, que este modelo norteamericano de colonización, tantas veces invocado por figuras como Sarmiento, era de no tan fácil aplicación en el país por la simple razón de que mientras en Estados Unidos las tierras a colonizar estaban “vacías”, es decir no tenían propietario legal alguno, en Argentina gran parte de las tierras eran propiedad de un reducido número de terratenientes. De manera que en varias oportunidades el Estado debía comprar a esos terratenientes las tierras para ser colonizadas con el consecuente encarecimiento del emprendimiento. Esto era particularmente cierto en el caso de la provincia de Buenos Aires que no de manera casual fue una de las provincias donde los emprendimientos colonizadores contaron con los mayores obstáculos.

⁸ Félix Frías, El Orden, Bs. As., 20 de enero de 1856, en *Escritos y Discursos de Félix Frías*, Tomo TI, Buenos Aires, 1884.

⁹ Cárcano, *op.cit.*, p.201

LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA

En este sentido, es interesante notar que el surgimiento de este debate y también la fundación de las primeras colonias poseen la particularidad de contar con un marco político caracterizado por la división de la Confederación Argentina por un lado y la provincia de Buenos Aires por el otro. La existencia de la Confederación Argentina, como organismo independiente significó para las provincias que la integraba una oportunidad para poner en práctica formas innovadoras de apropiación territorial como las que representaban las colonias. En Buenos Aires, en cambio, el problema indígena, por un lado y las dificultades derivadas de la existencia de una clase terrateniente relacionada al viejo sistema de la enfiteusis, por el otro, iban a retrasar notablemente el desarrollo de emprendimientos de colonización.

Estas diferencias se hacen evidentes en las iniciativas que se toman en Buenos Aires respecto de la distribución de parcelas de tierra para el cultivo. El caso de Chivilcoy es una de las primeras iniciativas y es bien representativa del contexto bonaerense. Sarmiento, principal impulsor de la idea de entregar a los agricultores las parcelas que estos trabajaban en los alrededores del pueblo de Chivilcoy, debió enfrentar a un poderoso grupo de enfiteutas que vivían de los cánones pagados por dichos agricultores. Si bien, la misión de Sarmiento fue exitosa y la tierra fue subdividida, el de Chivilcoy constituyó un caso aislado y la frase “Haré cien Chivilcoyes” expresada por Sarmiento al asumir la presidencia nunca dejó de ser tan sólo una promesa. El caso de Chivilcoy señala además una diferencia significativa en cuanto a la relación entre explotación agrícola intensiva y centro urbano ya que mientras las colonias de Santa Fe, fundadas en sitios inhabitados y casi inexplorados, determinaban posteriormente el surgimiento de un núcleo urbano dentro de su territorio, en Buenos Aires, mas específicamente en casos como Chivilcoy y Baradero, el proceso se daba a la inversa ya que la tierra era trabajada por los agricultores con posterioridad a la fundación del pueblo, perteneciendo incluso parte de esas tierras al ejido del mismo.

Fue en Santa Fé y también en menor medida en Entre Ríos y Corrientes donde se desarrollaron las primeras iniciativas colonizadoras. **(FIG. 1)** Estas se iniciaban con el nombramiento de un agente en Europa quien se ocupaba de realizar campañas y demás tareas de difusión tendientes a atraer inmigrantes. Tal fue la misión de Aaron Castellanos, agente del gobierno santafesino responsable de contratar en Suiza, al grupo inmigrante que formaría parte de Esperanza, primera colonia agrícola de la Argentina. Con la fundación de una compañía en Santa Fe, Aaron Castellanos se convertiría luego en empresario colonizador.

ENSAYOS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

Desde mediados de la década de 1850 y por casi 15 años la historia de la colonización

agrícola argentina se compone de experimentos aislados con formas diferentes de entender lo que debían ser la repartición de la tierra entre grupos inmigrantes que la cultivaran. Este es el clima que enmarca el surgimiento de las colonias que nos proponemos estudiar aquí, un clima de experimentación e incertidumbre como el que expresa el testimonio de Alejo Peyret cuando en 1857, previo a la fundación de la colonia San José en Entre Ríos, de la cual había sido nombrado administrador, viaja a Esperanza con el fin de estudiar su organización y dice luego de su visita: “me encontré que no tenía ninguna”¹⁰.

Las empresas colonizadoras fueron protagonistas de la fundación y el desarrollo de las primeras colonias santafesinas y por ende de los cuatro casos que aquí nos ocupan. Ellas fueron, también, parte de la experimentación que caracterizó este período germinal de la colonización, ya que los primeros emprendimientos significaron encarar negocios de riesgo considerable que terminaban, a veces, en la ruina de los empresarios o en el abandono del proyecto. Es justo aclarar, de todas formas, que dados los vaivenes de su funcionamiento, el éxito de estas primeras colonias dependió en buena medida del rol asistencial ocupado por el estado. Es evidente, por ejemplo, que la fundación y posterior desarrollo de Esperanza no hubiese sido posible sin el celo y la cautela del estado provincial. La existencia de un plan y la asistencia dada a los colonos hace que casos como el de Esperanza puedan ser vistos como de inmigración “artificial y protegida” por un estado colonizador. Y si bien Esperanza como primera colonia agrícola contó desde un primer momento con esta celosa protección estatal, un examen cuidadoso de los cambios que fue experimentando la relación del estado provincial y la empresa colonizadora nos indican hasta qué punto el rol estatal y la forma misma en que la colonización debía llevarse adelante eran aún objeto de pruebas. En efecto, antes de que Esperanza cumpliera un año de su fundación, el emprendimiento había pasado de ser “colonización oficial por medio de un contratista de inmigración” a “colonización por empresa en tierras donadas por el gobierno” para convertirse finalmente en “colonización directa por el estado en tierras públicas”.¹¹

Esta modalidad de colonización mediante una empresa privada marcó toda una primera época de las colonias agrícolas en Santa Fé. El estado provincial daba la propiedad de la tierra a estas empresas a condición de que cumplieran con ciertos requisitos relacionados con el número de colonos a radicar y con el tipo de facilidades que debía dárseles a su llegada a la colonia (vivienda, semillas, implementos agrícolas; etc.). Los colonos a su vez recibían la propiedad de su tierra luego de un período (3 a 5 años) en el que pagaban por ella con una parte de su producción agrícola. Durante este período, el control de la empresa sobre los colonos se hacía a través de las llamadas “Casas Centrales de Administración”, organismos de control y fomento

¹⁰ Alejo Peyret, *Una visita a las colonias de la República Argentina*, Buenos Aires, 1889, p.193

¹¹ Gastón Gorí, *Esperanza, madre de colonias*, Santa Fe, 1969, p. 41 y 42.

que se interesaban por el progreso de la colonia. En su trabajo “La pampa gringa” Ezequiel Gallo agrupa estos emprendimientos a través de empresas bajo el nombre de “colonización oficial” ya que son establecidas bajo el control del gobierno¹². A esta clasificación corresponden Esperanza y San Carlos. Por haber sido las primeras y por haber alcanzado una relativa prosperidad consolidando así un creciente proceso de inmigración y explotación agrícola, las llamadas colonias oficiales fueron de gran importancia. Sin embargo las críticas que fueron cosechando las Casas Centrales de Administración (C.C.A.) hicieron que se fundaran solo 13 colonias bajo el sistema de “colonización oficial” y que este fuera posteriormente abandonado. Como lo demuestran los casos de Esperanza y San Carlos, las colonias oficiales habían prosperado sólo con la ayuda del gobierno provincial a un costo que solo pudo contemplarse en estas primeras experiencias. De Esperanza, como ya fue mencionado, tuvo que hacerse cargo el estado santafesino por las deudas que acumularon los colonos con la empresa. San Carlos fundada por los suizos Beck & Herzog sumó un proceso similar luego de la liquidación de la empresa en 1864.

Humboldt a pesar de haber contado con su Casa Central de Administración no es estrictamente una colonia oficial sino que corresponde a la llamada “colonización privada”, un modo de organización relacionado con el surgimiento de la mayoría de las colonias fundadas en Argentina. Las colonias privadas eran emprendimientos en los que un empresario compraba la tierra, la subdividía y vendía las parcelas al mejor postor. Las C.C.A. no tenían en este tipo de emprendimiento ninguna razón de ser, no obstante algunas de ellas siguieron existiendo con el fin de comercializar la cosecha y concentrar la maquinaria e implementos agrícolas.

Las “colonias privadas”, como Humboldt y San Jerónimo Norte, alcanzarían una altísima difusión en forma posterior a la puesta en vigencia de una legislación sobre tierras y colonización. A pesar de su nombre, estas colonias se enmarcan entonces en un período en el que el estado posee mayor control sobre el ordenamiento del territorio. Por un lado por la sanción de la ley de tierras de Avellaneda con su división uniforme de los lotes y por otro lado por la existencia de un Código Rural, sancionado por primera vez en la provincia de Buenos Aires en 1865. La observación de este código era una de las condiciones para el desarrollo de la colonización privada y de él dependían las ganancias que en términos de exenciones impositivas el empresario obtenía a su favor.

En las colonias oficiales, la inexistencia de una legislación semejante dejaba un vacío que como veremos era llenado en forma frecuente por las Casas Centrales de Administración y

¹² Ezequiel Gallo, *La Pampa gringa*, Buenos Aires, 1984, p.68

sus propios reglamentos.¹³

ADMINISTRACIÓN Y UTOPIÍA

Al momento de fundarse las primeras colonias santafesinas, la inexistencia de una sólida estructura legal e institucional abría, especialmente a partir de la figura de las Casas Centrales de Administración, (C.C.A.) un espacio que daría lugar a la aparición de nuevas ideas de organización social y de apropiación del territorio. Es interesante observar que estas ideas están más relacionadas con el clima ideológico del país de origen de los inmigrantes que con el de la propia Argentina.

No es tanto el caso de Esperanza donde después del alejamiento de Castellanos el estado provincial se hace cargo de la colonia sino San Carros Sud, colonia fundada por la compañía suiza Beck & Herzog. Esta compañía de Basilea, era una de las tantas con las que Castellanos había entrado en contacto como parte de sus actividades en Europa. Habiendo tomado conocimiento, de esta manera, de las posibilidades de Santa Fe para el desarrollo de proyectos de colonización, surge, dentro de la compañía, la iniciativa de fundar una colonia propia. Fijado este objetivo, se inicia una campaña de difusión y se envía a Santa Fe al agrimensor C. Wybert a tramitar la cesión de la tierra. En 1857, al asegurar el estado provincial la cesión de unas 20 leguas cuadradas, **(FIG.2)** Carlos Beck, uno de los socios de la compañía, se traslada a Santa Fe junto con su esposa Lina Bernard. Una vez allí, tanto Beck como su esposa desarrollan una intensa actividad colaborando con los suizos que seguían arriando a Esperanza y también a la Colonia San José en Entre Ríos. En 1858 luego de reconocer los terrenos que ocuparía su colonia, Beck funda la Sociedad Suiza de Colonización Santa Fe, produciendo se ese mismo año la mensura de las tierras a cargo de C. Wybert.

La formación de la colonia, que comienza a producirse recién al año siguiente con la llegada de los primeros colonos, no estuvo, como en el caso de Esperanza, signada por la duda y la improvisación. Muy por el contrario, desde el surgimiento mismo de la iniciativa, Beck había ido elaborando un proyecto y un modo de organización cuyos detalles vale la pena mencionar. Ya desde sus orígenes, la creación de la colonia había sido planteada como la posibilidad de fundar una segunda Suiza. Este tono idealista inicial sería la base desde el cual se comenzaría a dar forma al proyecto. En esta etapa germinal fue importante también la consulta del reporte que sobre la fundación de Esperanza había elaborado Jakob Sornmer Geiser, designado por el gobierno del cantón de Berna para supervisar el viaje y el establecimiento de los primeros colonos en Esperanza.

¹³ Además de las mencionadas existieron otras dos modalidades de colonización (particular y gubernamental) que por sus características y por el recorte del presente trabajo no es oportuno detallar aquí. ver Ezequiel Gallo, *op.cit.* cap.II

Como se dijo anteriormente, los contratos de colonización entre las empresas y el estado provincial determinaban que los colonos quedaran bajo tutela y control de la Casa Central de Administración hasta que aquellos consiguieran, luego de un plazo, la propiedad de su tierra. Uno de los aspectos más interesantes del proyecto de San Carlos es la puesta en vigencia por parte de la C.C.A. de un minucioso reglamento interno de la colonia que no solamente daba cuenta de la existencia referencial de una sociedad civil más sólidamente construida que la del país receptor, sino que además suplía la inexistencia de leyes nacionales, adelantándose, en algunos casos a la creación de las mismas. Tal es el caso de la obligatoriedad de la educación y de la existencia del matrimonio civil que no habían sido impuestos todavía ni en la provincia de Buenos Aires ni en la Confederación Argentina pero que tenía vigencia ya en San Carlos.

En ocho lotes centrales del trazado de la colonia, el proyecto preveía, además, el desarrollo de actividades comunitarias, localizando se allí las zonas de pastoreo común, los edificios públicos y una granja modelo. Esta última, que ocuparía tres de esos lotes centrales, incluía la sede de la administración, una vivienda para un maestro, otra para un pastor protestante y un galpón para el alojamiento temporario de cien personas. **(FIG. 3)** Este tipo de provisiones había transformado el concepto de Casa Central de Administración, convirtiendo su localización en un virtual “centro cívico”, en un acto de planificación social y territorial casi sin precedentes que ni el propio estado había mostrado intenciones de realizar en zona alguna de la campaña. En 1860 más de 20 personas vivían en forma permanente en esta granja, incluyendo dos pastores protestantes y personas de variados oficios, todas bajo la dirección del administrador.

Siguiendo la línea que marcaba la idea inicial de una segunda Suiza, Beck había concebido la colonia como un núcleo relativamente cerrado, con sus propias autoridades y, justo es también señalarlo, otorgando a la administración funciones casi policiales por medio de las cuales velaba por el cumplimiento de los trabajos comunitarios o el de la celebración obligatoria de los domingos.

Una de las funciones centrales de la granja modelo era de servir de laboratorio para el desarrollo agrícola de la colonia. No es casual, en este sentido, que Beck haya designado como administrador a un agrónomo, Heinrich Wollenweider, capaz de efectuar un seguimiento casi científico de la evolución de los distintos cultivos.

El principio ordenador y educador que recorre el proyecto da cuenta del carácter utópico de la iniciativa. A pesar de tratarse de un emprendimiento comercial, el acento puesto sobre lo comunal habla del clima social e ideológico en el que estaban surgiendo en Europa movimientos colectivistas tales como el cooperativismo, desde los que se habían comenzado a imaginar y proyectar distintos tipos de comunidades ideales. Por su estrecha relación con la

agricultura, la granja modelo nos hace pensar, por ejemplo, en los falansterios. Pese a que en poco años San Carlos pasó a ser la colonia más productiva del país superando a otros establecimientos importantes como Esperanza y San Jerónimo Norte, lo sobredimensionado del proyecto comunal hizo que la situación financiera de la Sociedad Suiza de colonización Santa Fe empeorara gradualmente hasta su liquidación en 1864.

Como consecuencia del fracaso de San Carlos, Beck dejó Santa Fé y trabajó durante años como representante argentino en Suiza. De todas formas, el virtual fracaso de San Carlos no daría por tierra con su interés por la colonización y en 1869 Beck fundaría Humboldt al noroeste de Esperanza. A esta altura, es necesario aclarar aquí que es este otro momento de la historia de la colonización en Santa Fe, dado que el proceso colonizador se encontraba ya consolidado con la existencia de 18 prósperas colonias. La modalidad de colonización también había cambiado, convirtiéndose, prácticamente, en la venta de lotes por parte de un particular, con el consecuente abandono de las Casas Centrales de Administración y de todas las funciones que les competían. A pesar de ello Beck siguió mostrando, ahora en Humboldt, su preocupación por la formación de las comunidades al donar dos franjas centrales del trazado de la colonia (originalmente reservadas para el empresario fundador y para la localización de un eventual núcleo urbano) a la futura escuela de la colonia. De esta manera en 1872, previo a la existencia de municipalidad o iglesia alguna, existían en Humboldt dos escuelas a las que asistían más de 30 alumnos. La comisión escolar que agrupaba dichas escuelas era dueña de cientos de hectáreas cuya venta sostuvo económicamente a las escuelas y dio origen, posteriormente, al pueblo de Humboldt.¹⁴

Humboldt, la colonia fundada en fecha más tardía de entre las cuatro que estamos analizando, marca ya un punto de inflexión en la historia de la colonización santafesina, a partir del cual las nuevas colonias tenderán a ser cada vez más semejantes. Hacia 1880, terminada la conquista del desierto, la eficacia y los límites de la transformación territorial se encontraban ya definidos y, junto con ellos, el papel de los inmigrantes en esa transformación¹⁵. Este momento marca el fin del debate sobre la cuestión territorial que enmarca nuestro trabajo.

TRAZADOS E IDEAS

Hemos visto como este debate, mientras se encontraba aún abierto, dio lugar a formas de organización y administración bien particulares. Es indudable que dentro del problema mayor que implicaba tanto la cuestión de las tierras y su cesión como la de la organización de las colonias, la manera de ordenar el espacio físico de las mismas ocupaba un lugar importante.

¹⁴ *Historia de la fundación de la colonia Humboldt y de la escuela del mismo nombre*, Esperanza, 1932

¹⁵ Tulio Halperin Donghi, "Para qué la inmigración" en *El espejo de la historia*, p.211

Si hacia la década de 1870 las colonias que ya se habían convertido en una virtual venta de lotes, tenderían a organizarse a partir de trazados absolutamente regulares de lotes cuadrados, en aquellas fundadas durante las dos décadas anteriores se desarrollarían algunos modelos que si bien no eran en nada irregulares contaban con variaciones que vale la pena detallar. En este sentido, este período es también un momento de experimentación. Y si bien existía cierto consenso acerca de la uniformidad espacial que resultaba de otorgar a cada familia inmigrante una parcela de tierra de idéntica superficie, la forma en que debía trazarse una colonia distaba de ser un tema cerrado.

Comenzando por Esperanza, lo primero que llama la atención de su trazado de 210 concesiones es que se encuentra dividido al medio por una especie de calle de unas cuatro cuadras de ancho que corre de norte a sur. **(FIG. 4)** Analizando con mayor profundidad este caso vemos que esta “calle ancha” dividía originalmente una sección de habla francesa de otra de habla germana, lo que parece sugerir que la idea misma de la calle vino a solucionar la necesidad de un límite. Sin embargo, descubrimos luego que este esquema no es mas que una copia del trazado de Nueva Burdeos, un fallido emprendimiento desarrollado en Corrientes entre 1853 y 1856 por iniciativa del doctor Auguste Brougues. El proyecto de la colonia correntina preveía la instalación de 1000 familias, divididas en cinco núcleos de 200 familias cada uno. A su vez, cada uno de estos núcleos se dividían en dos secciones de 100 familias, quedando el terreno intermedio entre ambas secciones a disposición del gobierno pero previendo se que la mitad de los beneficios emergentes de esas tierras serían para el mejoramiento de la colonia. El proyecto de esta colonia fue uno de los referentes mas importantes para la creación de Esperanza¹⁶. Castellanos no se limitó a copiar el trazado solamente, sino también otras ideas. La cesión por parte del estado de tierras de pastoreo común, tema que retornaremos mas adelante, es posible que haya sido una de ellas.

Al observar los trazados del resto de las colonias vemos que, con excepción de San Carlos, el tema de esta “calle ancha” aparece en todos ellos.

No nos ha sido posible determinar el origen preciso de este tipo de trazado pero al preguntarnos acerca de estos modelos es imposible pasar por alto el hecho de que casi la totalidad de los agrimensores e ingenieros que producían estos trazados eran extranjeros. Mas aún, es posible sugerir una suerte de conexión francesa que comienza con el mencionado Brougues y que continúa con Eduardo de Saint Remy Urban, responsable de la traza de San Jerónimo Norte o con Carlos Sourriges que delimita los terrenos de la colonia San José en Entre Ríos bajo las directivas de su compatriota Alejo Peyret, quien ya en Francia había estado a

¹⁶ Miguel Angel Cárcano, *op.cit.*, p.144-145

cargo de actividades relacionadas con la colonización agrícola¹⁷. A Peyret, autor de uno de los mas interesantes reportes sobre las colonias, podríamos sumar varios otros como, por ejemplo, Adolfo Gabarret, ex oficial de la marina de guerra francesa traído por Castellanos como administrador de la colonia Esperanza o Alfred Du Gratty, nombrado jefe de fronteras de la Confederación Argentina por su experiencia en colonización agrícola en torno a colonias militares. La presencia de este importante número de franceses tiene una de sus razones en la revolución que lleva al poder en 1848 a Napoleón III y en el consecuente exilio de muchos de los que simpatizaban con los ideales republicanos.

“CALLE ANCHA” Y CENTRALIDAD: DE LO RURAL A LO URBANO

Desde las ideas de Brougues sobre el carácter comunitario de la “calle ancha” a la conformación de núcleos urbanos en esas franjas había solo un paso. La “calle ancha” es, a veces de una manera tácita, el lugar preparado para el futuro pueblo y esto es algo que tanto los empresarios colonizadores como los mismos colonos parecían dar por sentado. El surgimiento de los pueblos dentro de estas franjas de tierra condiciona su desarrollo urbano y los diferencia de los pueblos de las colonias posteriores de trazados mas uniformes.

Así lo demuestra el proyecto de Esperanza y el pueblo mismo de la colonia que surgiendo a fines de 1857, comienza a consolidarse recién hacia 1860. A partir de un plano confeccionado por el agrimensor Demetrio Isola en 1856, el centro del pueblo con su plaza de cuatro manzanas se ubicó en el punto medio de la “calle ancha”. La prosperidad de la colonia se vería pronto reflejada en un rápido proceso de urbanización que para 1864 daría pie a Carlos Beck a expresar que Esperanza ofrecía un cuadro mas animado que la propia ciudad de Santa Fe¹⁸. El hecho de que esta franja libre sobre la que se construía el pueblo tuviera solo 4.cuadras de ancho (¡y 75 de largo!) determinó que el pueblo adquiriera la conformación alargada que aún hoy la caracteriza.

Este problema no existió en S. Jerónimo Norte no sólo por que su crecimiento urbano fue menor al de Esperanza sino por que la franja central que dejó libre el agrimensor A. Reant tenía, en este caso, una ancho de casi 1000 metros. **(FIG. 5)** Ricardo Foster, dueño de las tierras y empresario colonizador preveía allí la aparición de un pueblo “que podrá ser una gran ciudad”¹⁹. El pueblo no surgió con la prontitud que surgió el de Esperanza. En primer lugar la colonia de San Jerónimo era mas bien pequeña y solo alcanzó mayores dimensiones luego de sucesivas ampliaciones posteriores. En segundo lugar y, a diferencia

¹⁷ Juan Schobinger, *Inmigración y colonización Suiza en la República Argentina*, Buenos Aires, 1957, p.105

¹⁸ Gastón Gori, *Esperanza, madre de colonias*, Santa Fe, 1969, p.98

¹⁹ Gastón Gori, *ibid.* p.93

de Esperanza, Ricardo Foster no ordenó demarcar allí nada que se pareciera al trazado de un pueblo, previendo la eventualidad de que el mismo no hiciera falta y se pudiese, por lo tanto, subdividir esa franja en lotes y venderlos. De manera que, por varios años, y hasta que el pueblo comenzó a consolidarse, bien entrada la década de 1860, la “calle ancha” era una inmensa franja de tierra baldía cuyo único uso era servir de escenario a las periódicas reuniones de tiro de los colonos. Es interesante, de todas maneras, que a pesar del vacío que representaba, los colonos llamaban “platz” (plaza) a este terreno, anticipando de alguna manera su eventual urbanización²⁰.

Es llamativo que, a pesar de la fuerte longitudinalidad de la “calle ancha”, la ubicación de los pueblos dentro de las mismas se daba siguiendo siempre un criterio de centralidad respecto del trazado general de la colonia. Esta centralidad se halla más acentuada aún en el caso de Humboldt, donde el centro está determinado por el cruce de dos “calles anchas”, una con dirección norte-sur de casi 780 metros de ancho y otra con dirección este-oeste cuyo ancho era de unos 430 metros. (FIG. 6) Estas eran dos franjas de tierra que, como dijimos antes, habían sido donadas a la comisión escolar por los fundadores de la colonia. Por otro lado, el trazado de Humboldt, demarcado por Santiago Denner en 1868, no era una cuadrícula absolutamente uniforme. En principio, los lotes eran claramente rectangulares y luego, hacia los extremos norte y sur del trazado, los lotes cambiaban de dimensiones y de disposición, reforzando, de alguna manera, la centralidad del conjunto.

El cambio en la distribución uniforme de las parcelas es más evidente aún en el caso de San Carlos y obedece a una acción intencionada. Para la elaboración de su trazado Beck se sirve del reporte de Jakob Sornmer Geiser que ya hemos mencionado. Luego de visitar Esperanza, Sornmer Geiser propone un trazado con una distribución diferente de los lotes “para favorecer una mayor cohesión social”.²¹ Esta modificación llevó también a la supresión de la “calle ancha”. La preocupación por la centralidad tenía que ver aquí con la importancia de la granja modelo, cuya ubicación dio pie posteriormente al surgimiento del pueblo de San Carlos (luego, San Carlos Sud)

Particularizando su aspecto espacial, hemos dejado planteadas hasta aquí algunas cuestiones referentes a la organización de cuatro colonias agrícolas a partir de las cuales es posible, quizás en un futuro trabajo, volver a construir una perspectiva histórica del territorio que ellas conforman. Cuál es, nos preguntamos finalmente, la impronta, si es que

²⁰ Gabriel Oggier, Emilio Jullier, *Historia de San Jerónimo Norte*, p.223

²¹ Juan Schobinger, *op.cit.*, p.74

existe, dejada sobre el territorio por el asentamiento de estos grupos de inmigrantes suizos y por su cultura particular.

TERRITORIALIZACIÓN

Afirmar aquí que el territorio de una u otra colonia ha sido caracterizado de una manera especial, a partir del asentamiento de un grupo inmigrante de determinada cultura nacional o regional parece un obviedad. Sin embargo, por una multiplicidad de factores, este argumento puede quedar fácilmente invalidado. En primer lugar tenemos la fuerte impronta de estos trazados uniformes que no parecen reflejar más idea que la de otorgar a cada colono un lote de igual superficie. En segundo lugar, tenemos la llanura que con la ausencia casi total de relieve presenta nulas oportunidades de que aparezcan tipos diferentes de respuestas hacia el territorio. Nos permitimos agregar aquí que, en tercer lugar, existe además una mirada generalizada que por lo común no ha detectado formas de apropiación territorial relacionadas con una cultura particular simplemente por que su conocimiento de esta última era insuficiente. Si bien no corresponde a las cuatro colonias suizas que estamos estudiando aquí, es interesante rescatar, en este sentido, el testimonio de Edmundo de Amicis luego de que visitara las colonias italianas del oeste santafesino. Al recorrerlas de Amicis no puede ocultar su emoción al ver repetidas, colonia tras colonia, escenas y costumbres que le recordaban a la Lombardía y al Piamonte italianos.

Ante la contundencia de este testimonio y ante la contradicción que plantea con las visiones del territorio que aparecían al comienzo de este trabajo, nos preguntamos si la caracterización de las colonias como un espacio monótono y uniforme no estará relacionada con un tipo particular de mirada. Esta mirada está condicionada por ciertas ideas y asociaciones acerca del supuesto bagaje cultural del grupo inmigrante. Al respecto, es necesario aclarar que, en términos de identidad cultural, poco tienen que ver estos grupos con nuestra idea actual sobre la “cultura nacional” de su país de origen (en este caso, Suiza) Esta idea es una construcción posterior en la que no están contempladas las variaciones culturales regionales dentro de un país. Este último punto es especialmente importante en el caso de Suiza, dada la variada composición étnica, lingüística y religiosa de los cantones que la forman. Es evidente, entonces que un estudio como el presente no puede pasar por alto el perfil absolutamente distinto que representa culturalmente lo suizo dependiendo de la procedencia de los inmigrantes. Nos preguntamos entonces, de qué manera se ponen de manifiesto estos distintos valores de identificación común en la construcción del territorio.

El plano fundacional de la colonia Esperanza nos da, en este sentido, un punto de partida ya que su división en dos mitades se relaciona con la discriminación lingüística del francés y el alemán. De todas maneras, con la localización de nuevos inmigrantes esta

zonificación quedó desvirtuada en unos pocos años.

A la división en tres secciones diferentes que sufrió la colonia San Carlos en 1861 se la atribuye a la existencia de grupos de distintos idiomas: alemán en San Carlos Sud, italiano en San Carlos Centro y francés en San Carlos Norte. Hay que aclarar aquí, sin embargo, que los suizos eran en las secciones centro y norte tan solo una minoría. Si bien los tres San Carlos son presentados por algunos autores en relación a la división entre idiomas y nacionalidades.²² Los hechos históricos demuestran que los motivos que llevaron a un grupo de colonos a establecerse al norte del núcleo original de la colonia fueron, en realidad, de carácter religioso. Los conflictos entre protestantes y católicos alcanzaron tal intensidad que el gobierno se vio obligado a dividir la colonia en dos secciones, radicando a los dos grupos por separado²³. La instalación en la nueva sección determinó, la poco tiempo, el surgimiento de otro núcleo poblacional que se denominó San Carlos Centro.²⁴

Efectivamente, la religión constituía, a veces, un núcleo de identificación más fuerte que el idioma y la propia nacionalidad. Esto no ocurría sólo con los suizos sino con colonos de otros orígenes. Los inmigrantes provenientes de Italia, por ejemplo, van a identificarse, en más de una oportunidad, mas como católicos que como italianos. En algunos casos, la división entre católicos y protestantes se va acentuando gradualmente y se articula luego con la participación política de los colonos, que en la década de 1870 registra incluso algunos hechos violentos²⁵. Esta división religiosa está reflejada en las plazas de Esperanza, San Carlos Sud, Humboldt y muchos otros pueblos de la pampa santafesina, donde se levantan, sobre lados opuestos de la plaza central, una iglesia católica y un templo protestante. San Jerónimo Norte es una excepción a esta regla y ello no es nada casual.

Si entendemos que estas colonias eran, de alguna manera, unidades socialmente motorizadas por un núcleo de identificaciones comunes, veremos que San Jerónimo Norte es un caso especial ya que, de las cuatro estudiadas, es la colonia donde el nivel de identificación común es más alto y perdura por mas tiempo, condicionando así la afluencia de nuevos colonos. El ingreso de estos últimos se encontraba limitado mayormente a inmigrantes procedentes de la región del Alto Valais que eran, por lo tanto, germano-parlantes y de filiación católica. En consecuencia, San Jerónimo Norte es la única colonia que conservó de manera mas definida su carácter suizo o, deberíamos decir mejor, valesano. En 1872, por ejemplo el porcentaje suizos alcanzaba a un 90% de la población de la colonia. La postura de voluntario aislamiento que caracterizó a los valesanos y a sus descendientes permitía entonces la preservación de valores comunes como el dialecto y ciertas costumbres pero los llevaría también a adoptar actitudes que

²² Juan Schobinger, *op.cit.*, p.138

²³ Ezequiel Gallo, *op.cit.*, p.389

²⁴ Juan Jorge Gschwind, *Historia de San Carlos*, Santa Fé p.89

²⁵ Ezequiel Gallo, *op.cit.*, p.391

afectarían la evolución de la colonia. Un ejemplo de ello es la oposición deliberada al paso de la vía ferrea que comunicaría la colonia con la ciudad de Santa Fe. En virtud de esta posición, el trazado del ferrocarril debió ser desviado y San Jerónimo Norte Vio retrasado en forma significativa su desarrollo económico²⁶.

La regularidad de los trazados, el rápido progreso material que experimentó la pampa santafesina desde la llegada de los primeros inmigrantes, el peso de la técnica en la construcción del territorio (el alambrado, las maquinarias agrícolas y finalmente el ferrocarril entre otros factores, ha determinado que sea casi imposible detectar en la cultura material de las colonias rastros de la presencia de los inmigrantes suizos. Nos enfrentamos de nuevo aquí con el tema de la mirada. Una mirada que necesita ser ampliada en virtud de un concepto de cultura que trascienda lo material y que incluya las prácticas del grupo humano a estudiar.

Una de las prácticas que vemos repetirse en todas las colonias suizas es la del pastoreo comunitario, surgiendo, por ende, la necesidad del *Allmend* o campo comunal de pastoreo.

No sabemos si la previsión de un espacio para el pastoreo comunitario fue incluida por Castellanos en su proyecto para Esperanza por conocimiento de esta práctica en Suiza o simplemente por que dicha previsión existía en el proyecto de Brougues que se tomó de referente. Lo cierto es que en todas las colonias que estamos analizando, los campos de pastoreo se plantearon desde un principio como una necesidad debido a la suerte variable que corrían los cultivos en los primeros años.

En Esperanza, el proyecto original establecía la existencia de 4 leguas cuadradas para pastoreo alrededor de la colonia, en tierras que, en realidad, pertenecían a distintos terratenientes. En un principio el pastoreo se desarrolló sin problemas pero a medida que la zona se iba poblando e iban surgiendo nuevas colonias, los propietarios de estas tierras comenzaron a hacer valer sus derechos. Finalmente en 1866 y después de años de conflictos el gobierno cedía una legua y media cuadrada como zona de pastoreo para la colonia.

Como en Esperanza, en la mayoría de las colonias, las tierras de pastoreo común fueron fuente de conflicto. La expansión del proceso colonizador y la consecuente presión de un creciente mercado de tierras contribuyeron a que estos campos fueran desapareciendo como propiedad comunitaria. Sin embargo, en la San Jerónimo Norte, a mas de cien años de la desaparición de estos campos, la toponimia local registra su existencia de un modo bastante curioso. Al norte de dicha colonia, existía en sus primeros años un campo de pastoreo que era llamado “Foralpa”, deformación de la palabra “Voralpa” con la que los valesanos designan la parte mas baja o llana de los valles del Alto Valais donde pasta el ganado antes de ser llevado al “Alpa”, es decir a las laderas de las montañas. A pesar de que las tierras de estos “valles

²⁶ Luis Muller, *San Jerónimo, enclave suizo en Santa Fe*, (inédito) p.18

alpinos” de Santa Fe fueron posteriormente subdivididas y pobladas con nuevos colonos, la zona todavía es conocida por el nombre de Foralpa.²⁷

San Jerónimo Norte es también un buen ejemplo del peso de estas prácticas traídas, en este caso, de Suiza y de como ellas condicionan, en buena medida, la relación de los colonos con el nuevo territorio. En efecto, a pesar de que todas las colonias que estamos estudiando fueron concebidas para el desarrollo de la agricultura, la fuerte concentración de familias provenientes del Alto Valais, zona caracterizada por su economía ganadera y lechera, determinó que en San Jerónimo Norte la agricultura tuviera un escaso desarrollo. Si bien en los primeros años, este hecho fue visto como un signo de atraso, es justo señalar que los tambos que comenzaron a surgir en esta colonia fueron parte fundamental de financiamiento de una industria lechera que aún hoy es una de las más importantes de la región.

Es obvio que las variables que condicionaron la apropiación del territorio por parte de estos colonos no se limitan a las mencionadas en este texto. Habría que considerar también cómo se articulaba esa apropiación con los imaginarios de cada uno de estos grupos de inmigrantes, aspectos simbólicos que varían de acuerdo al distinto origen de esos grupos. Finalmente, nos interesa, por un lado, recalcar la idea de que este proceso de apropiación se produce en paralelo con el ordenamiento de los nuevos territorios y, por otro lado, dejar una visión “en relieve” de dicho ordenamiento que, como hemos visto, está lejos de haberse producido como consecuencia de un proceso “natural”, como si se hubiera extendido sobre la pampa como una segunda llanura.

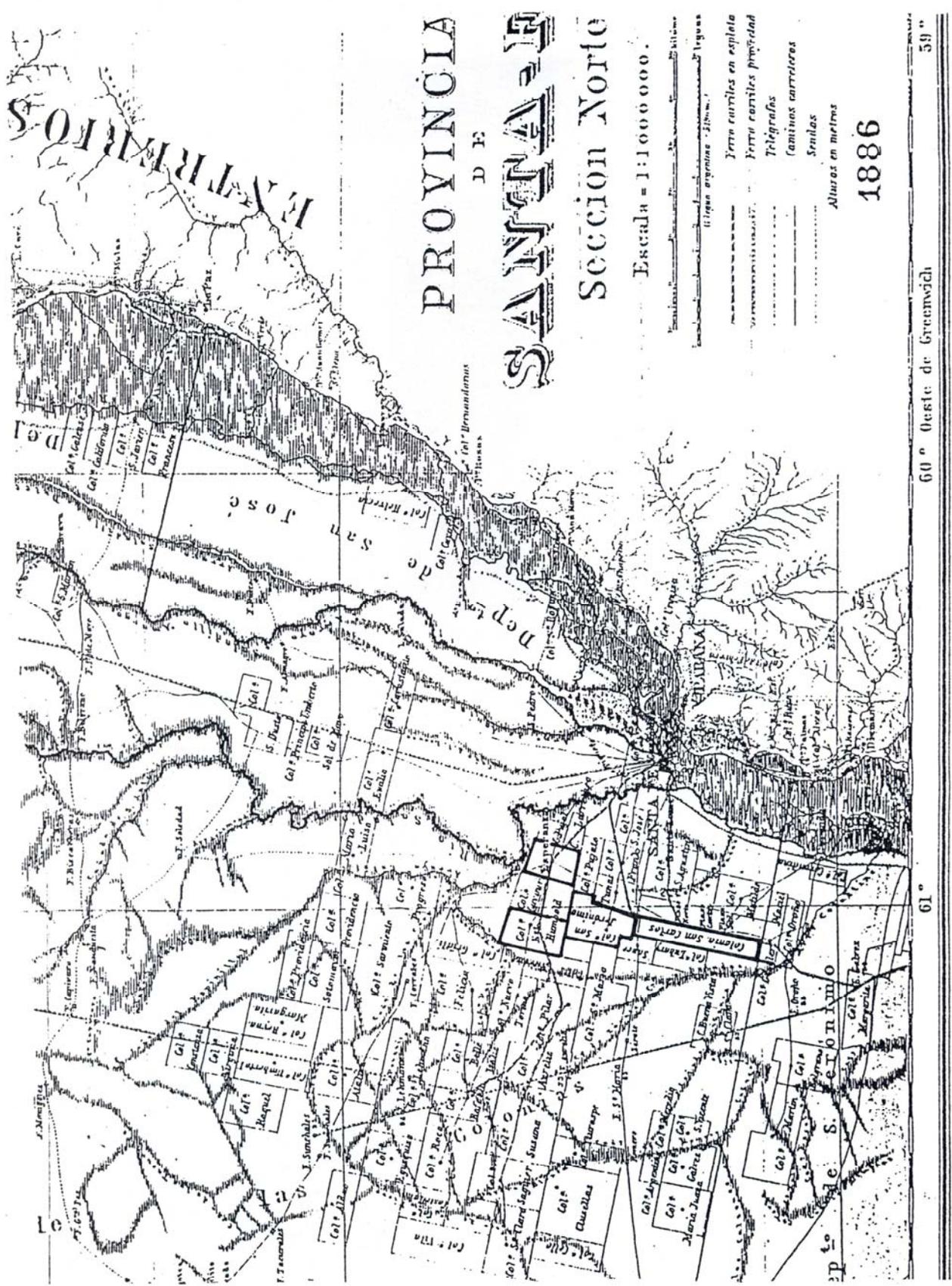
²⁷ Gabriel Oggier, Emilio Jullier, *op.cit.*, p.223

TABLA 1 - CUATRO COLONIAS SUIZAS EN SANTA FE

NOMBRE	COLONOS	TRAZADO ORIGINAL	AGRIMENSOR	OBSERVACIONES
Esperanza	Suizos, mitad habla francesa, mitad habla germana.	210 concesiones (*) en dos rectángulos de 7x 15 concesiones, separados por una "calle" de 3 cuadras de ancho.	Augusto Reant. (modelo tomado de las colonias organizadas por Brougues en Corrientes)	
San Jerónimo Norte	Suizos, en su mayoría de habla germana y católicos de la region del Alto Valois.	56 concesiones (*) en dos rectángulos de 4x7 concesiones, al medio por una "calle ancha".	Eduardo de Saint Remy Urbano	Ampliaciones sucesivas del trazado
San Carlos (Sud)	Suizos, protestantes en San Carlos Sud.	264 concesiones (*) en rectángulo de 20 x 22 concesiones	Carlos Wybert. (modelo tomado del proyecto de colonización de I. Sommer Geiser)	Granja modelo creada por la Casa de Administración Beck & Herzog. Extensión de la colonia hacia el norte en sentido lineal con la creación de S. Carlos Centro y San Carlos Sud.
Humboldt	Colonos de diversos orígenes, en su mayoría suizos y provenientes de las primeras colonias.	232 concesiones (*) en ' rectángulo de 24x18 concesiones divididas por dos "calles anchas" que se cruzan en el centro del trazado.	Santiago Denner.	Terreno de ambas "calles Anchas" donadas por la empresa colonizadora a la comisión escolar de la colonia.

(*) Todos los lotes o concesiones eran de 20 cuadras cuadradas (alrededor de 33 ha.)

FIG.1- MAPA DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE mostrando las distintas colonias fundadas hasta 1886. Las colonias Esperanza, San Carlos, San Jerónimo Norte y Humboldt aparecen remarcadas.



Carte cadastrale
de
SANTA FÉ & CORONDA.
(Rio de la Plata)

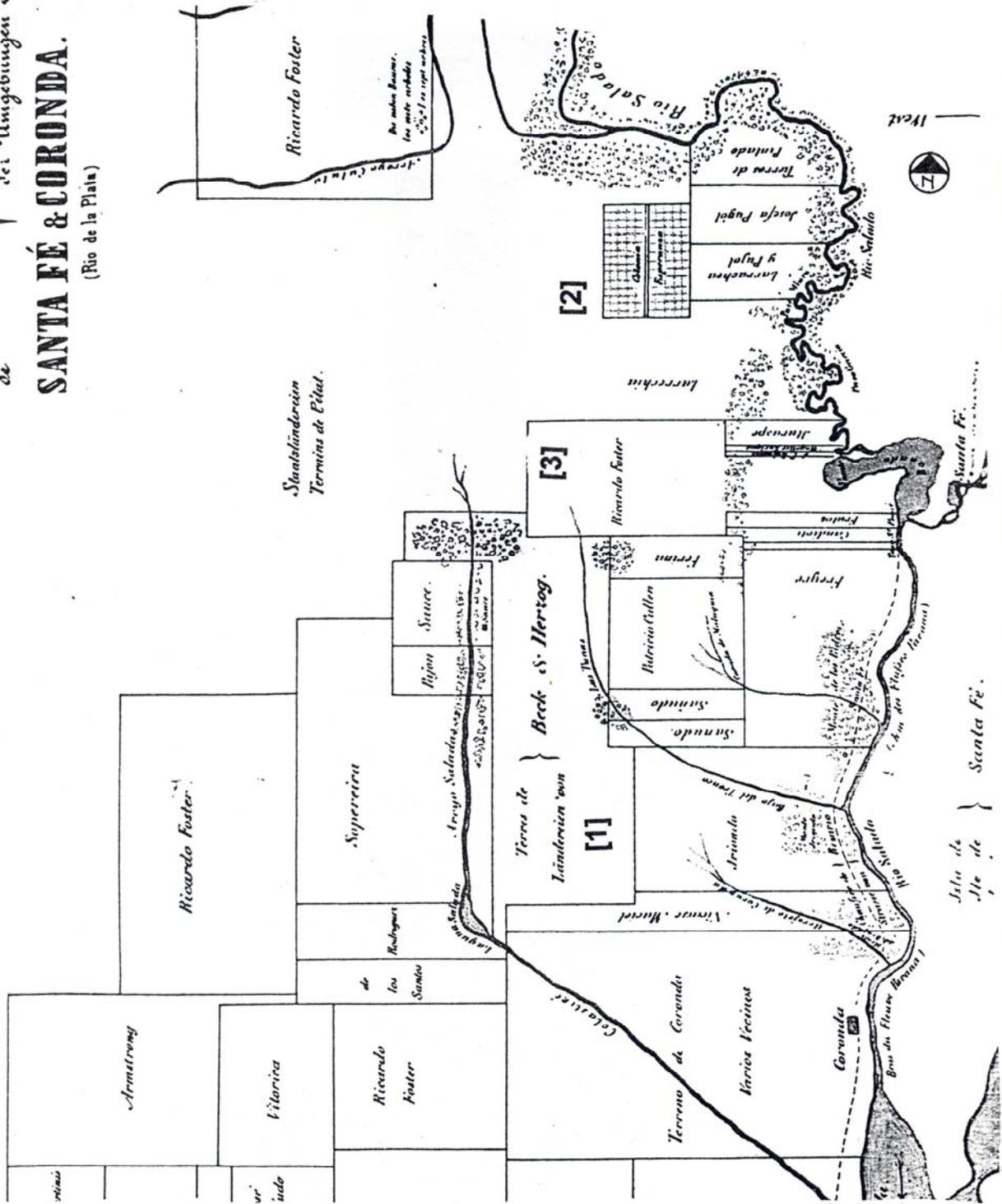


FIG. 2- PLANO CATASTRAL DE LOS ALREDEDORES DE SANTA FE (1858) con la ubicacion de las tierras asignadas a Beck & Herzog para la colonia San Carlos [1]. Aparecen tambien la colonia Esperanza [2] y los terrenos donde se estableceria la colonia San Jeronimo Norte[3].

FIG. 3- PLANO GRANJA MODELO COLONIA SAN CARLOS. El cuadrado superior izquierdo estaba dedicado a distintos cultivos. En el superior derecho encontramos la administración y el molino, en el inferior izquierdo la iglesia protestante con la casa parroquial, talleres varios y otros edificios comunitarios, En el cuadrado inferior izquierdo tenemos, entre otros, la escuela, una cancha de gimnasia, la casa de huéspedes y el cementerio.

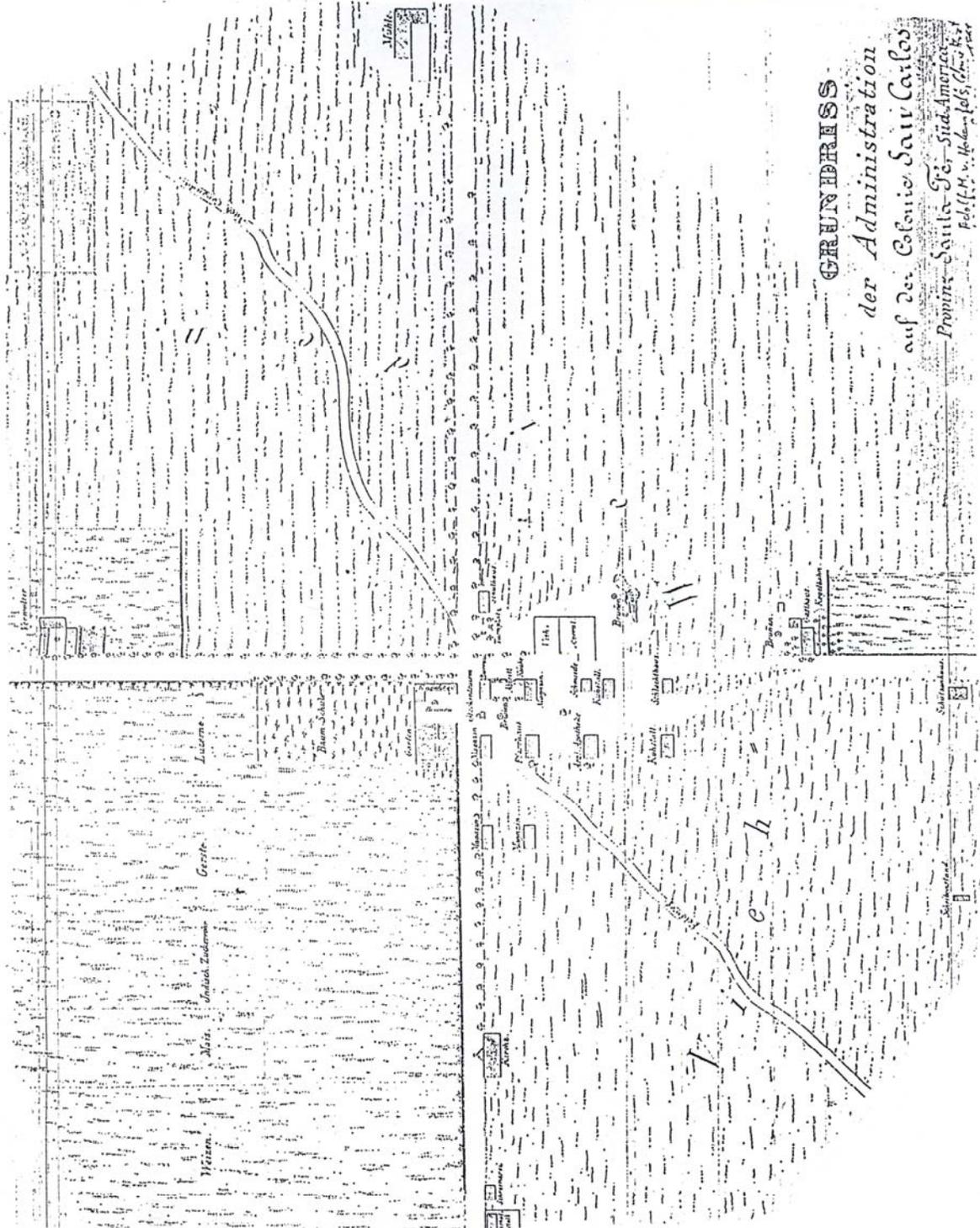


FIG. 4- PLANO DE LA FUNDACION DE ESPERANZA

Section No. 3.							Section No. 1.						
Nº 6. Kern Peter.	Nº 5. Jacob Jakob.	E.	Nº 4. Jacob Jakob.	Nº 3. Schuck Joh.	Nº 2. Feltknecht Paul.	Nº 1. Geyer Fried.	Nº 1. Demaret Ch.	Nº 2. Briand L.	Nº 3. Midant Ant.	Nº 4. Farra Jus.	E.	Nº 5. Debrunno Anb.	Nº 6. Vanstrad L.
Nº 19. Dell Min.	Nº 17. Spiess Joh.	Nº 15. Stanz Joh.	Nº 13. Höcklin Gg.	Nº 11. Schneider Xavr.	Nº 9. Zehnder Dng.	Nº 7. Senn Andt.	Nº 7. Michelot Ste.	Nº 9. Florret And.	Nº 11. Rüdaq F.	Nº 13. Buffet F.	Nº 15.	Nº 17. Dayer Gf.	Nº 19. Durissen Anb.
Nº 20. Dönung Carol.	Nº 18. Nagel Hans.	Nº 16. Wernli Jacob.	Nº 14. Widmann Jacob.	Nº 12. Huber Jacob.	Nº 10. Rey Joh. Dir.	Nº 8. Senn Andt.	Nº 8. Michelot Ste.	Nº 10. Lémer Guill.	Nº 12. Burnat Jus.	Nº 14. Buffet J. M.	Nº 16. Rolland And.	Nº 18. Houillot Jus.	Nº 20. Delienne P.
Nº 32. Räcklin Cch.	Nº 30. Währ Ph.	Nº 28. Flading Christ.	E.	Nº 25. Erni Jus.	Nº 23. Spöringh.	Nº 21. Michal. Mich.	Nº 21. Gilleron P.	Nº 23. Goye L.	Nº 25. Bourissin Bnd.	E.	Nº 28. Dofay Germain.	Nº 30. Dedlock Aug.	Nº 32. Bostin & Bourguin Jus.
Nº 33. Schnell Kart.	Nº 31. Bösegrub Albrcht.	Nº 29. Schriber Gg.	Nº 27. Josenrich Ynd.	Nº 26. Hübli & Sieber.	Nº 24. Meyer Lucas.	Nº 22. Giedx Wnd.	Nº 22. Chollat Abh.	Nº 24. Sippoy Max.	Nº 26. Sippoy Jus.	Nº 27. Gay Jus. Ant.	Nº 29. Deforel Ch.	Nº 31. Joos Ch. L.	Nº 33. Coy Ch.
Nº 46. Ursprung Joh.	Nº 44. Arber Casp.	Nº 42. Walter Jgnaz.	Nº 40. Nehr Franz.	Nº 38. Esser Matt.	Nº 36. Esser D.	Nº 34. Gadiant Christ.	Nº 34. Administration.	Nº 36. Coiquet Aug.	Nº 38. Berlier Jus.	Nº 40. Lamy J. B.	Nº 42. Lamy J. B.	Nº 44. Jeannot V.	Nº 46. Mahieu E.
Nº 47. Filbe Mart.	Nº 45.	Nº 43. Huser & Bachar.	Nº 41. Schulthess Joh.	Nº 39. Braun D.	Nº 37. Prasser Joh.	Nº 35. Rückauf Franz.	Nº 35. Administration.	Nº 37. Uhl Jean.	Nº 39. Schmitt Henry.	Nº 41. Fromant Jul.	Nº 43. Nioz Divid.	Nº 45. Roussaux Fra.	Nº 47. Lémer Lucien.
Nº 59. Neugeb. Ant.	Nº 57. Kaiser Franz.	Nº 55. Rohman E.	E.	Nº 52. Schuck Franz.	Nº 50. Köstler Franz.	Nº 48. Vogt Franz.	Nº 48. Chatain Paul.	Nº 50. Ribi Paul.	Nº 52.	E.	Nº 55.	Nº 57.	Nº 59. Delobel J. B.
Nº 60. Höder Mich.	Nº 58. Allard Meffl.	Nº 56. Feller Joh.	Nº 54. Romb Joh.	Nº 53. Wagner Ant.	Nº 51. Moritz Alex.	Nº 49. Vogt Jacob.	Nº 49. Miserez Xavr.	Nº 51. Maret L.	Nº 53. Wuillouy Leon.	Nº 54. Furroot Adf.	Nº 56. Jacquin Henri.	Nº 58.	Nº 60. Perron F.
Nº 73. Heil Lud.	Nº 71. Knippenberg Casp.	Nº 69. Hansiker Jakob.	Nº 67. Hansiker Rud.	Nº 65. Schnidder Ant.	Nº 63. Wagner Bnd.	Nº 61. Dreiss Joh.	Nº 61. Gaspoz Mart.	Nº 63. Chatain Ch. Aug.	Nº 65. Auffranc A. D.	Nº 67. Perret Louis.	Nº 69. Cosandru D.	Nº 71. Blanchoud M.	Nº 73. Sautier Ant.
Nº 74. Krieger Karl.	Nº 72. Nider Np.	Nº 70. Schürer Franz.	Nº 68. Els Peter.	Nº 66. Wappeler Christ.	Nº 64. Foss W.	Nº 62. Ringstulm Ph.	Nº 62. Gaspoz Mart.	Nº 64. Chapuis Jean.	Nº 66. Tusinge H.	Nº 68. Wulle E.	Nº 70. Rossel L.	Nº 72. Grenou Jean.	Nº 74. Mollard L.
Nº 86. Kuhn Lud.	Nº 84.	Nº 82. Nussbaum Carl.	E.	Nº 79. Bertini Melring.	Nº 77. Rosseler Theod.	Nº 75. Lorrey Franz.	Nº 75. Decaillet P.	Nº 77. Rouiller Joseph.	Nº 79. Pacolat Moro.	E.	Nº 82. Monnier Sml.	Nº 84. Bourquin Fira.	Nº 86. Janderin H.
Nº 87. Meyer And.	Nº 85.	Nº 83. Müller Elinus.	Nº 81. Bernhart Peter.	Nº 80. Müller Peter.	Nº 78. Müller Peter.	Nº 76. Zimmermann Peter.	Nº 76. Constantin Emil.	Nº 78. Mollier J. B.	Nº 80. Berraz E.	Nº 81. Sunier Frd.	Nº 83. Murset J. B.	Nº 85. Gouchet Augt.	Nº 87. Carrel F. L.
Nº 99. Rohman Fabris.	Nº 97. Kaufman Casp.	Nº 96. Sacher Joh.	Nº 94. Osterlag Bnd.	Nº 92. Kröhni And.	Nº 90. Kappeler Joh.	Nº 88.	Nº 88. Racine J. J.	Nº 90. Favre D.	Nº 92. Mouttel Fira.	Nº 94. Wionnet Narc.	Nº 96. Gallay Fira.	Nº 97. Gasser P.	Nº 99. Cordozier P.
Nº 100. Marly Marius.	Nº 98. Bürgli Joh.	E.	Nº 95. Beck Jus.	Nº 93. Sager Casp.	Nº 91. Stimmann Casp.	Nº 89.	Nº 89. Berthier Abh.	Nº 91. Cogniat B.	Nº 93. Mouttel Fira.	Nº 95. Arn Ed.	E.	Nº 98. Rossier Ant.	Nº 100. Studer Joh.
Section No. 4.							Section No. 2.						
<i>Edificios fundacionales</i>							<i>Les terrains marqués E. sont propriétés de l'Etat.</i>						
<i>Deutscher Teil.</i>							<i>Francésico Teil.</i>						

Plano de la fundación de Esperanza en el conjunto de sus concesiones. Se encuentra en el Archivo de la Comuna de Birmensdorf, Kanton de Aargau, Suiza. Donación de la Sra. R. Zehnder - Suiza.

FIG. 5- PLANO DE SAN JERONIMO NORTE, mostrando sus distintas fases de ocupación.

